



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1374/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, POR COMISIONAMIENTO DE TRABAJO AL PROF. DR. DIEGO PEDRO PINTO ROA.

20 de octubre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI/490/2025, del Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el que solicita comisionamiento de trabajo, en carácter de Docente Investigador, para poder participar como Presidente de la sesión en la "51.º Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI-2025)", en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en Valparaíso, Chile, a partir de 27/10/2025 hasta el 31/10/2025.

La nota, del Co-Presidente del Comité de Programa de CLEI 2025, Prof. Dr. Sergio F. Ochoa, de la DCC, Universidad de Chile, en el que invita a la "51.º Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI-2025)".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, por comisionamiento de trabajo, al Prof. Dr. DIEGO PEDRO PINTO ROA, C.I.C. N° 1.744.067, en carácter de Docente Investigador para participar como Presidente de la sesión en la "51.º Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI-2025)", en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en Valparaíso, Chile, a partir de 27/10/2025 hasta el 31/10/2025.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

